



UNIVERSAL

ARC¹²⁺¹

Archivo Municipal de Algeciras
Mayo 2012

*-¿De qué va el número trece de ARC?
-Creo que de los maravillosos años del cine
-Fueron nuestros tiempos, ¿verdad, cariño?
-Desde luego que sí, muñeca*



-El ambiente de la sala se electriza con el temor fascinado de las señoras que han pasado la mejor parte de sus vidas en el cine, amando, muriendo, sacrificándose por nobles ideales, etcétera. Hoy han vuelto a la sala oscura y de nuevo están viviendo un momento de gran intensidad.

-Qué bonitas cosas me dices, Melvyn.

-No son más sino de un relato de William Saroyan, my sweet love.



*No querida, de momento
no sabemos si los chicos
pueden entrar a ver la peli;
eso depende ahora del
clasificador.*

ORDEN PUBLICO
1940
CASA 127
CINE

He recibido del Gobierno Civil de la pro-
vincia de Cadix un pliego conteniendo
mi nombramiento de Clasificador, veni-
dor de películas aptas para menores; ins-
trucciones para los clasificadores y la am-
pliación de los sistemas, y algunos im-
presos para la clasificación de pelícu-
las. A efectos de marzo de 1940
El Clasificador n.º 1

M. V. V. V.

Excmo. Señor:

9. Público.

Adjunto tengo el honor de re-
mitir a V.E. partes de clasi-
ficación de películas aptas pa-
ra menores, presentadas a tal
fin ante esta Alcaldía por los
Censores designados por su res-
petable Autoridad.

Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.

Algeciras 22 Mayo de 1,940.

El Alcalde,

Clasificador
de películas
nº 2
Algeciras

Fungo el gusto de re-
mitir a V.S. los informes
de la 1ª semana de pro-
yección en el Cine Delineal
de esta población. La
Empresa no tiene sello
por lo cual, el envío es-
tampoco la firma

Dios que a V.S. salte
Algeciras 24 junio 1940

El Clasificador nº 2
Agustín Ramírez

Ilmo Sr Gobernador Civil de la
provincia de Cádiz



CLAIRE
BLOOM
HILDEGARDE
NEFF

SE INTERPONE
UN HOMBRE

PRODUCIDA Y DIRIGIDA POR
CAROL REED



-Eres un maestro del volante, Cary

-Ya lo creo. Puedo llevar tanques, avionetas, lo que haga falta

-Pues vamos a Algeciras, que necesitan conductores de ambulancia



Cadiz 25 de marzo de 1.950

Sra. Da Cecilia Garcia de Cosa
Jefe Local de Sanidad de
Algeciras

Mi estimado amigo y compañero:

Con fecha 29 de enero de 1.948, se publicó en el B.O. de la provincia, una circular encareciendo a los Jefes Locales de Sanidad que la petición del servicio de ambulancia, se circunscribiera a aquellos enfermos que precisaran tratamiento hospitalario de urgencia, haciéndoles responsables de la exactitud de estos datos. Sin embargo, en el año 1.949, las llamadas de ambulancia superaron las de años anteriores, haciéndose difícil realizar tan intenso servicio;

Como por otro lado las restricciones de carburante han ido en aumento y los cupos que se precisan no será posible conseguirlos, será indispensable formular las peticiones de ambulancia no teniendo ninguna complacencia, sino observando la norma de que solamente deben trasladarse aquellos enfermos que necesiten intervenciones hospitalarias de urgencia, así como los dementes graves que no puedan congiarse a los medios corrientes de transporte y, además, que reúnan las circunstancias de hallarse incluidos en el Padron de Beneficencia.

Tanto la Autoridad Gubernativa, a traves de los Alcaldes, como esta Jefatura, de los Jefes Locales de Sanidad, exigiremos la responsabilidad a que hubiera lugar, por el incumplimiento de estas normas.

Le ruego me acuse recibo de la presente carta y sin otro particular le saluda su buen amigo y compañero q.l.e.l.m. -Firmado Dr. Donato Fuejo.

E S C O P I A

1939 Correspondencia
Sanidad Algeciras 125

Irritable, agresivo,
mal hablado... Debe
de ser el viento
tarifeño, que le ha
sentado mal.

SEMILLA de ODIO

ANNE BAXTER
RALPH BELLAMY

NE MacMAHON · RUTH WARRICK · SCOTT McKAY · MARIE McDONALD

Director **JOHN BRAHM**



E X P E D I E N T E

1849 SALUD MENTAL
Caja 129

instruido por esta Alcaldia al demen-
te [REDACTED], para su in-
greso en el Manicomio Provincial de
Cádiz.



Septiembre, 1.949.



Don José María Carbonell y García, Abogado y Secretario de Adm. Local de Primera Categoría, con ejercicio en el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

CERTIFICO: que según resulta de los antecedentes que obran en el Negociado Tercero (Padrones) de esta Secretaría Municipal de mi cargo,

de cuarenta y tres años, viudo, natural de Tarifa (Cádiz), jornalero y con domicilio en el Hotel Garrido, es vecino de esta Ciudad por llevar en ella mas de dos años de residencia.

Y para que conste y surta sus efectos a ingreso en el Manicomio Provincial expido la presente de orden y visado por el Señor Alcalde en Algeciras a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Vº. Bº.



Don José María Carbonell y García

Secretario de la Real Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad



CERTIFICO: Que examinada la Registro Fiscal de las riquezas Rústicas y Urbana de este término municipal que obran en esta Secretaría de mi cargo no he encontrado comprendido en la expresado documento a

Para que conste y a efectos de ingreso en establecimiento Manicomio expido el presente de orden y visado por el Sr. Alcalde en Algeciras, a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y noventa.

V. B.



MODELO G.



Derechos autorizados por la Junta de Defensa Nacional 0,15 PESETAS

Serie 1.^a 1625 *



Edición especial para pobres

Certificado para enfermos psíquicos

(Aprobado por el Consejo Superior psiquiátrico)

Colegio de Cádiz

Don Manuel Taticio y Herrera, médico
domiciliado en Algeciras calle de C. Colón
núm. 43 Colegio núm. 441

CERTIFICA que D. [redacted]
natural de Algeciras provincia de Cádiz
domiciliado en Algeciras calle de Hotel Faruola
núm. [redacted], de estado viudo, profesión chiclero
edad 43 padece manifestaciones psíquicas anormales desde el día 5-IX-49
de septiembre de 1949 y en la actualidad presenta los síntomas que al dorso se detallan.

En consecuencia, considera indicado el ingreso en un establecimiento psiquiátrico, fundamentado éste en la (*) enfermedad psíquica

Y para que conste donde convenga y a petición de los familiares
expido el presente certificado en Algeciras
a 7 de septiembre de 1949.

Manuel Taticio

(*) Indíquese una de las cuatro razones señaladas en el Art. 10 apartado (b) del Decreto de Asistencia psiquiátrica de 3 de julio de 1931 (Gaceta del día 7), a saber: (a) Enfermedad psíquica; (b) peligrosidad, de origen psíquico; (c) incompatibilidad social y (d) toxicomanía.

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de Colegios Médicos, debiendo además llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

FORMULARIO (1)

Actitud general (ordenada, accesible, aislada, desordenada, irritable, desmadejada, enérgica, rígida, etc.)

Irritable

Orientación (en el tiempo, lugar, personas, etc.) No se orienta ni en tiempo, ni lugar

Conciencia (clara, oscurecida, confusa, distraída, etc.) distraída

Estado de ánimo (indiferente, triste, temeroso, angustioso, tranquilo, alegre, exaltado, variable, suspicaz, colérico, etc., variaciones periódicas: largas o cortas, de meses, años o semanas)

exaltado

Inteligencia (disminución, progresiva, brusca, con alternancias, sin pérdida de memoria)

sin pérdida de memoria, pero con disminución intelectual

Actividad motora (inhibida, inquieta, agotada, amenerada, gesticulante, perseverante, negativista, quietud, rígida, catatónica, etc.)

gesticulante

Conducta (sucio, cuidadoso, dócil, agresivo, impulsivo, sociable, se niega a hablar, come vorazmente, no come, erotismo, miente, inmoral, sistemático, sugestionable, etc.)

agresivo

Peligrosidad (ideas o tentativas de suicidio antes de la enfermedad o actualmente; agresividad inmotivada de palabra o de hechos contra personas o cosas)

agresividad de palabras

Alucinaciones e ideas delirantes (tipo y sentidos a que afectan las alucinaciones; ideas de celos, persecución, grandeza, etc.)

idea de persecución

Otros síntomas (memoria, sueño, convulsiones, parálisis, etc.)

Toxicomanías (alcohol, morfina, cocaína, etc.)

Alcoholismo

Síntesis global de la personalidad anterior (inteligente, sereno, serio, sistemático, reconcentrado, metuoso, fantástico, confiado, modesto, débil, etc.)

Sereno

Enfermedades mentales anteriores (lugar de tratamiento: casa de salud, sanatorio, en familia, etc.)

No ha padecido

Estado jurídico ¿Está el enfermo incapacitado? ¿Lo ha estado alguna vez? si

(1) Escribanc en cada grupo una o varias de las características indicadas o sus opuestos, o añádase alguna que no conste.

Estoy muy orgullosa,
Ricardito. Si sigues toreando
como esta tarde te veo
en la feria de Algeciras

Ricardo
MONTALBAN
Virginia Lilia
SERRET MICHEL

Magistral Dirección:
NORMAN FOSTER

la
hora de
la VERDAD

Producciones
MEXICO S.A.

El Sábado, 18 de junio de 1949

a las siete y media de la tarde

¡EL MAYOR ACONTECIMIENTO TAURINO DEL AÑO!

Repetición
y a petición del público
del AS de la novillería

LITRI

Con el superior permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide se celebrará
UNA EXTRAORDINARIA NOVILLADA

6 Magníficos y escogidos **NOVILLOS-TOROS** **6**

de la muy acreditada ganadería del Excmo. Sr.

MARQUÉS DE CONTADERO

de Sevilla, para los valientes novilleros de máximo cartel,

MANOLO CARMONA

FRANCISCO SÁNCHEZ FRASQUITO

y Miguel Báez

LITRI



El domingo, 19 de junio de 1949, ÚLTIMO DÍA DE FERIA

A LAS SIETE Y MEDIA de la tarde

¡MAGNÍFICA NOVILLADA!

EN HOMENAJE A LA AFICIÓN ALGECIREÑA

Con el superior permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán

4 Hermosos **NOVILLOS-TOROS**, **4**

de la acreditada ganadería de

Don JOSÉ BENITEZ ARAGÓN, para los valientes novilleros,



JOSÉ COTE

“VARELITO”

que tanto éxito obtuvo en la pasada novillada y

Angel Luis Román

extraordinario muletero.

Con sus correspondientes cuadrillas

Sobresaliente: **PEDRO PÉREZ**

A la terminación del espectáculo la Empresa obsequiará al público con

6 GRANDES REGALOS, 6

- 1.º Una magnífica bicicleta de caballero o 1.000 ptas.
- 2.º Una preciosa bicicleta de señorita o 1.000 “
- 3.º Un magnífico traje de caballero o 1.000 “
- 4.º Un estupendo traje de caballero o 1.000 “
- 5.º Una bonita vajilla de cristal fino o 1.000 “
- 6.º Como final de la feria, un viaje de recreo o

5.000 ptas.

10.000 PTAS. 40.000 REALES

PRECIOS POPULARES (incluido impuestos)

Vallas	15 ptas.
Tertulia Alta, 1.º fila	15 “
Baja	15 “
Entrada de Sombra	10 “
Especial de Sombra	6 “
Entrada de Sol	7 “
Especial de Sol	4 “

En cada localidad llevará TRES suertes. Los caballeros podrán entrar a la Plaza con dos entradas especiales y así podrán disfrutar de SEIS suertes. Si al sortearse no apareciese el agraciado se esperará 5 minutos y transcurridos los mismos se repetirá el sorteo.

Despacho de localidades, en la sequía oficial de la Empresa, calle Joaquín Costa, núm. 1, Teléfono 1736.

Los vendedores para entrar en la Plaza deberán ir provistos de una entrada de Sombra y de la autorización y distintivo del empujador.

Las entradas especiales serán válidas únicamente para SEÑORAS, NIÑOS y SOLDADOS.

Una Banda de Música amenizará el espectáculo. En vigor las disposiciones dictadas por la autoridad para esta clase de espectáculo.



Toros
Xpltes Feria 1949
CAJA 67

XXXXXXXXXXXXXX

FERIA.

Próxima la celebración de la Feria de esta (11 al 19 del actual), y a objeto de que los vecinos de La Línea y Gibraltar puedan asistir a las corridas de toros y partidos de fútbol, esta Alcaldía le ruega y agradecerá que por esa Compañía se establezcan dos viajes extraordinarios de ida y regreso desde las dos citadas plazas durante los días 12, 13, 15 y 19, y que el último barco regrese por la noche lo más tarde posible para que el personal pueda concurrir también a la Feria después de los citados espectáculos.

Dios guarde a V. muchos años.

Algeciras 6 de Junio de 1.949.


EL ALCALDE.

Señor Gerente de la Compañía de Vapores "Punta de Europa."
ropa.

Sinda Darnell
LA CIUDAD SIN HOMBRES

Edgar Buchanan · Michael Duane

Director: Sidney Salkow

A vintage movie poster for the film 'The City Without Men'. The top half features a yellow oval containing the title and credits. Below this, the background is a dark, atmospheric illustration of a city street. In the foreground, a woman with dark hair, wearing a pinkish-purple jacket, looks up at a man in a dark suit and tie. The man is looking down at her. In the background, several other figures are visible, some appearing to be in a state of distress or conflict, with one person holding a large, light-colored object. The overall tone is dramatic and noir.

- Aunque tenga que estafar, ser ladrona o asesinar, a Dios pongo por testigo de que jamás volveré a pasar hambre.

- ME TEMO QUE ESO NO ES DE ESTA PELICULA.

- OH!



MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES
 Prisión Especial de Mujeres
 SANTANDER
 DIRECCIÓN

DEL AYUNTAMIENTO
 ALCAJES DE
 ENTRADA
 2.637.

Núm. 1255
 Ref.
 Sec.

De conformidad con acuerdo de la Junta de Disciplina de este Reformatorio y a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 6 de noviembre de 1.941 (B.O. del 20), ruego a V.S. tenga a bien informar a esta Dirección sobre la conducta observada por la interna en este establecimiento, domiciliada en esa localidad, calle del Teniente Miranda número 58, y si su abuelo, de 75 años de edad, avencinado en el mismo domicilio, es persona de buenas costumbres y si está dispuesto a prestarle su ayuda moral y material cuando aquella sea puesta en libertad.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Santander, 14 de mayo de 1.947.
 EL DIRECTOR-PRESIDENTE,

Marciano Ferrer



Sr. Alcalde del Ayuntamiento.

ALGECIRAS.

*Carcel xpts - Libertad vigilada
 1947
 78*

Informacion.

Conforme interesaba V. en su stento escrito de 14 del mes anterior tengo el gusto de participarle que citado de comparencia ante esta Alcaldia el vecino

este manifiesta que esta conforme y crestará su ayuda moral y material cuando sea puesta en libertad a su nieta

Al propio tiempo debo significarle que la conducta moral, pública y privada observada por esta durante su permanencia en la población ha sido muy mala.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Algeciras 29 de Junio de 1.947
 El Alcalde,

Señor Director Presidente de la Prisión Especial de Mujeres.

SANTANDER



LA SENDA *de* los HÉROES

Adelante chicos. Rumbo
al Negociado de Quintas

+ Quisiera dar un paseo a caballo.
+ No puede ser, nena. El ayuntamiento
de Algeciras nos ha requisado todas
las bestias.

(Con acento mexicano)
Esto no va a quedar así, manito!

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

Que en cumplimiento de lo ordenado en el Reglamento Provisional de Movilización del Ejército, se requiere a todos los señores propietarios de cabezas de ganado caballar, mular, asnal y bovino, así como a los de carruajes de tracción animal, automóviles, tractores, motocicletas y bicicletas, para que desde el día 15 del actual hasta el 15 de diciembre próximo, se presenten por sí o por representante debidamente autorizado, en el Negociado de QUINTAS de este Excmo. Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, a fin de inscribir en el Censo de Requisición Militar los semovientes o vehículos de su propiedad, en la inteligencia que los que dejaren de efectuar su presentación o cometan falsedades en sus declaraciones, no tendrán derecho a indemnización, caso de requisa, siendo castigados, además, con multa de VEINTICINCO a QUINIENAS pesetas, que se elevará al duplo por reincidencia.

Lo que se hace público, para general conocimiento y exacto cumplimiento de los interesados.

Algeciras, 7 Noviembre 1947.

EL ALCALDE,

Manuel Baleriola Soler

Suelta de Libros

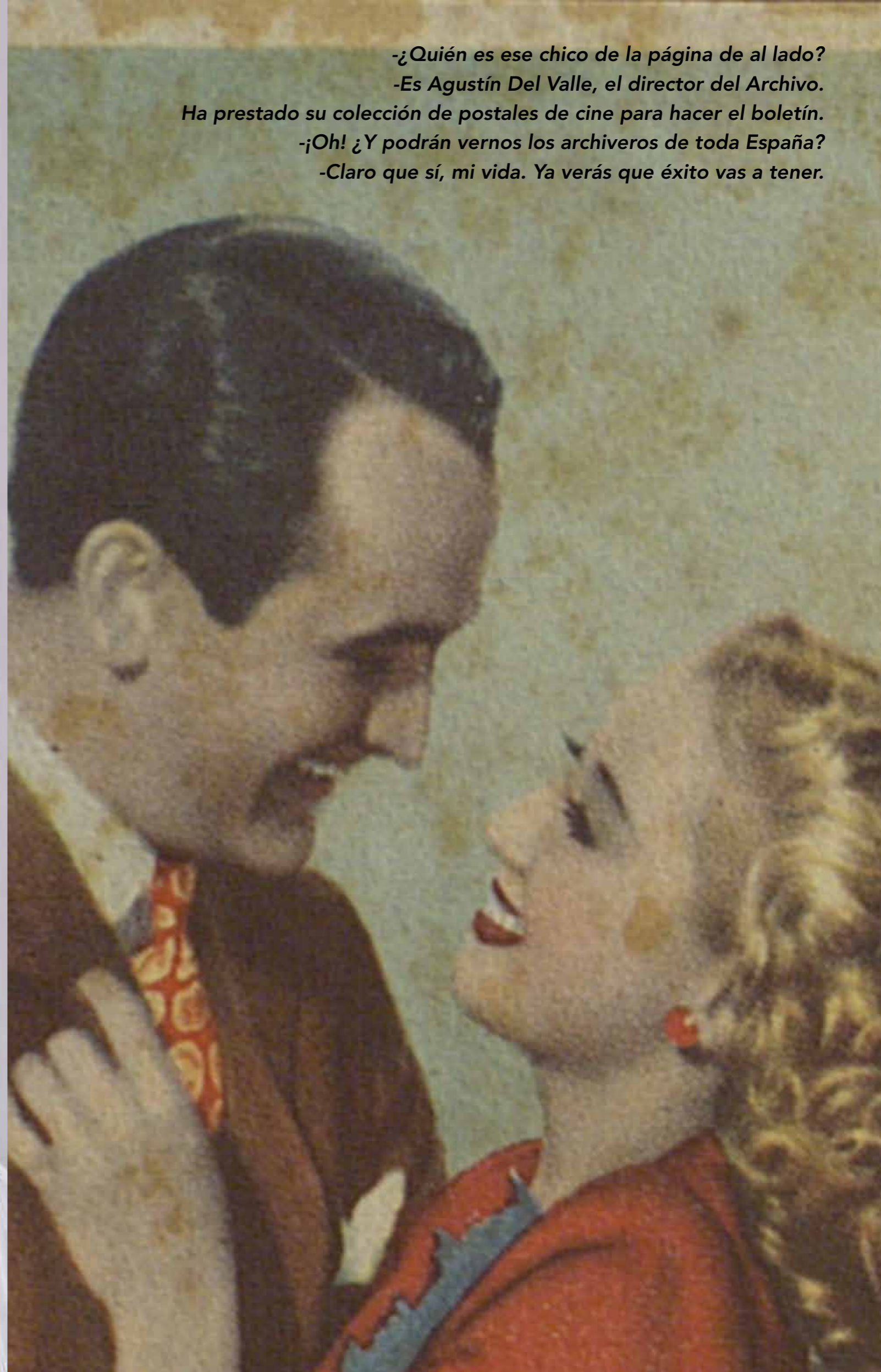
Archivo Municipal
ALGECIRAS

Durante la **Feria del Libro**
del **viernes 20** de Abril
al **domingo 6** de Mayo

POR LAS CALLES DE ALGECIRAS

María Navarro

*Estudiante de la Escuela de Arte de Algeciras
Alumna en prácticas en el Archivo Municipal de Algeciras
Autora del cartel de la suelta de libros*



-¿Quién es ese chico de la página de al lado?

-Es Agustín Del Valle, el director del Archivo.

Ha prestado su colección de postales de cine para hacer el boletín.

-¡Oh! ¿Y podrán vernos los archiveros de toda España?

-Claro que sí, mi vida. Ya verás que éxito vas a tener.

FEMENINAS

La manía de los afeites

Las pinturas son composiciones pastosas, blancas ó coloradas, que se aplican en la cara para imitar el color natural.

Data de muy antiguo su uso. La Biblia hace mención de ellas. Las mujeres de Siria y de Babilonia y las árabes las usaban, como asimismo las mujeres de Grecia.

Hemos ya aconsejado, en estas páginas, huir de la deplorable costumbre de los afeites. Como escribió la baronesa Staffe, la manía de pintarse «en la juventud compromete la belleza, y en la vejez, la dignidad.»

Hay, sin embargo, muchas mujeres que, á pesar de todos los prudentes consejos sobre la materia, insisten en pintar sus mejillas, firmemente creídas de que ello, sobre favorecerlas, no es tan perjudicial como suele decirse.


Lo malo es que, por ende, es muy rara la mujer que se pinta bien, por ignorar los elementales principios de este *arte* de coquetería. Según

éstos, es preciso hacer las rayas rectas, lo más cerca posible de los ojos, porque la capa de carmín aumenta su brillo; las otras capas inferiores deben darse con gracia, á distancia completamente igual de la nariz y las orejas y sin que lleguen jamás por debajo de la boca.

«Una buena manera de darse *color* te—dice la mencionada baronesa Staffe,—no quitará al rostro toda distinción, como ocurrirá si se pinta inexpertamente, de modo desolador para las personas de buen gusto.»

La mujer debe huir especialmente del *esmalte* y de los blancos. El primero da al rostro una expresión quieta, marmórea, muerta, y es, además de un peligro, una molestia terrible, un verdadero sacrificio. En cuanto á los blancos son inadmisibles. Una cara así tiene algo de espanto y de tragedia. Es sencillamente una cosa horrible, de un gusto tan deplorable, que, deben rechazarla unánimemente todas las mujeres.





-¿Qué te ha parecido el boletín, Margaret?
-Me he quedado sin palabras...

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALGECIRAS · ISSN: 2174-501
archivo@fmcjoseluiscano.com · tel. 956 631 202

Dirección: Agustín Del Valle
Coordinación: Cristina Berrio